CONSORCIO FISCALIZADOR VIAL

LLAMADO MOPC N° 84/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.920

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE:	**CONSORCIO FISCALIZADOR VIAL**

(i) Descripción detallada de la Interpretación de los Términos de Referencia, incluyendo Cronograma de Actividades, Organización y Cronograma de Asignación de Personal (20 puntos)

	Sub criterio de contenido	Cumple		Observación	PUNTAJE
		SI	NO		
INTERPRETACIÓN DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA (9 PUNTOS)	Demuestra conocimiento de los servicios a ser prestados y su problemática y describe la forma en que se dará cumplimiento a las actividades. **(6 PUNTOS)**	SI			4,00
	Adiciona elementos y mejoras consistentes en actividades **(1 PUNTO)**	SI		Folio 285.	1,00
	Adiciona elementos y mejoras consistentes en equipos **(1 PUNTO)**	SI		Folio 277-284.	1,00
	Adiciona elementos y mejoras consistentes en personal **(1 PUNTO)**	SI		Folio 300-304.	1,00
	Cronograma de Actividades	**Cumple**		**Observación**	**PUNTAJE**
		SI	**NO**		
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (4 PUNTOS)	Incluye todas las actividades principales requeridas, mostrando los tiempos y duración de las mismas **(2 PUNTOS)**	SI		Folio 260-265.	2,00
	Las actividades tienen un orden cherentes con la metodología y la organización propuesta **(2 PUNTOS)**	SI		Folio 260-265.	2,00
	Sub criterio de contenido	**Cumple**		**Observación**	**PUNTAJE**
		SI	**NO**		
ORGANIZACIÓN (3 PUNTOS)	Presenta el Organigrama completo para la ejecución de los servicios, indicando niveles de mando administrativo y en la obra requeridos **(2 PUNTOS)**	SI		Folio 344-347.	2
	Organigrama indica los canales de comunicación y relacionamiento entre el Consultor y el MOPC **(1 PUNTO)**	NO		No se visualiza	0
	Sub criterio de contenido	**Cumple**		**Observación**	**PUNTAJE**
		SI	**NO**		
CRONOGRAMA DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL (4 PUNTOS)	Presenta el cronograma de prestación de servicios del personal clave establecido como mínimo en los criterios **(4 PUNTOS)**	SI		Folio 339-343.	4
	PUNTAJE PONDERADO CRITERIO i)				**17,00**

Angélica Cabrera
UEP BID - DV MOPC

Ing. Guido Benítez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

Ing. Víctor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

C.P. Johana Gamarra
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC N° 84/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.920

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO FISCALIZADOR VIAL

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN

PROFESIONAL:	Héctor Federico Calcagno	NACIONALIDAD:	Argentina	AÑO DE FINALIZACIÓN:	1979
		FECHA DE NACIMIENTO:	26 de enero de 1943	E-MAIL:	
		TITULO:	Ingeniero Geógrafo	TEL:	

ÁREA GERENCIAL		MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%) — FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO. Se calificará con 100% del puntaje quien acredite curso de Maestría y 70% del puntaje por una Especialzaciónde 800 horas relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia autenticada del Certificado/Título correspondiente. Podrá ser considerado como equivalencia a Maestría aquel quien cuente con más de 15 años de experiencia y como equivalencia a Especialización aquel quien cuente entre 10 y 15 años en la Dirección y/o Coordinación de trabajos en Proyectos viales con pavimentación asfáltica.						1		4,50
		CUENTA CON MAS DE 15 AÑOS DE EXPERIENCIA COMO DIRECTOR Y/O COORDINADOR EN TRABAJOS DE PROYECTOS VIALES CON PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA							

EXPERIENCIA GENERAL (70%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)	EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	PUNTAJE
EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones:** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; asi mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	100%				10,5
	OBSERVACIONES:					

1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%) — EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
Director de Fiscalización: (Ingeniero Civil o similar habilitado; o reconocido oficialmente si fuer aun título del extranjero): dirección o coordinación de trabajos de Fiscalización de Obras viales, entre los cuales, por lo menos uno debe hacer contemplado Mantenimiento por Resultados/Niveles de Servicios (Contratos CReMa y/o GMANS) / Obras de recapado, en carreteras con pavimentación asfáltica. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área especifica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. **OBS: En caso de participación de ex funcionarios del MOPC, se aplicará las siguientes equivalencias para el criterio 2. Competencia para el Trabajo: Director de Vialidad, Director de Planificación Vial, Jefe de Departamento de Ejecución, Jefe del Departamento de Conservación de Rutas, Jefe/Coordinador de Unidad Ejecutora de Proyectos viales.**	Fiscalización del Mejoramiento de la Intersección de las Avenidas Américo Pico, Acceso Sur y Avelino Martinez (3 Bocas) y el Mejoramiento de las Calles Alternativas. Contrato S.G. Ministro N° 228/2020. Cargo desempeñado: Director de Fiscalización. (*)	Junio de 2021 a Octibre de 2021	15	80,00
	Servicio de Consultoria para la Fiscalización Técnica, Ambiental y Social de las Obras de Habilitación y Mantenimiento de las Rutas Nacional N° 9 y Accesos, Tramo 1y Lote 1. Cargo desempeñado: Director de Fiscalización	Marzo de 2021 a Octubre de 2021	15	
	Servicio de Consultoria para la Fiscalización de las Obras de Mejoramiento y Rehabilitación y Posterior Mantenimiento del Tramo San Alfredo Ñumi - San Juan Nepomuceno - Empalme con la Ruta N° 6, Contrato S. G Ministro N° 319/2020. Cargo desempeñado: Director de Fiscalización	Septiembre de 2021 a Octubre de 2021	15	
	Fiscalización de las Obras de Estabilización de la Defensa Costera de la Ciudad de Alberdi y Camino con Pavimentación Tipo Empedrado en la pare de la Coronación de la Obra de Toda su extensión. Contrato S.G. Ministro N° 381/2016. Cargo desempeñado: Director de Fiscalización	Noviembre de 2016 a Mayo de 2017	12,5	
	Fiscalización de lde la Consytrucción de Obras de Pavimentación de la Red Vial Nacional Paquete 4 Contrato SG Ministro N° 512/2012. Longitud: 67km, Pavimentación Asfáltica Acceso Chaco'i - Nanawa (Puerto Elsa). Cargo desempeñado: Director de Fiscalización	Enero de 2013 a Diciembre de 2015	25	
	Fiscalización de la Construcción de las Obras de Pavimentación Tipo Empedrado de Siete Tramos de Caminos en los Departamentos Central, Presidente Hayes, Alto Paraguay y Cordillera. Cargo desempeñado: Director de Fiscalización	Enero de 2013 a Diciembre de 2015	12,5	
	Contratación de Servicios de Consultoria para la Gestión y Mantenimiento de Carreteras Asfaltadas por Niveles de Servicio N° 5 (GMANS 5), Tramo Ruta PY 04 entre San Ignacio - Pilar. Cargo desempeñado: Director de Fiscalización	Febrero de 2010 a Diciembre de 2015	25	
OBSERVACIONES:				

1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%) — EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	Servicio de Consultoria para la Fiscalización de las Obras de Mejoramiento y Rehabilitación y Posterior Mantenimiento del Tramo San Alfredo Ñumi - San Juan Nepomuceno - Empalme con la Ruta N° 6. Contrato S. G Ministro N° 319/2020. Cargo desempeñado: Director de Fiscalización	Septiembre de 2020 a Octubre de 2021	50	5,00
	Idioma Español	N/A	50	
OBSERVACIONES:				
			Σ =	100

PRESENTA DECLARACIÓN JURADA SUSCRITA POR EL MISMO DONDE INDICA QUE HA LEÍDO LAS NORMAS DE CONDUCTA ELABORADA POR EL CONSULTOR. FOLIO N° 427

PRESENTA CARTA COMPROMISO DE NO ESTAR AFECTADO EN MÁS DE (3) TRES CONTRATOS CON EL MOPC DURANTE EL PERIODO ESTIMADO DEL PRESENTE SERVICIO. FOLIO N° 425 y 426

Ing. Guido Benítez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

Angélica Cabrera
UEP BID - DV MOPC

C.P. Johana Gamarra
UEP BID - DV MOPC

Ing. Víctor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 84/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.920

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO FISCALIZADOR VIAL

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

INGENIERO RESIDENTE

PROFESIONAL:	Gualberto Céspedes Ozorio	NACIONALIDAD:	Paraguaya		AÑO DE FINALIZACION	1983			
		FECHA DE NACIMIENTO	11 de julio de 1955		E-MAIL:				
		TITULO	Ingeniero Civil		TEL:				
	ÁREA GERENCIAL	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%) — FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO. Obtendrán directamente el 100% del puntaje de este criterio. En caso de Títulos Universitarios del extranjero, expedidos en idiomas diferentes al español, deberán estar debidamente traducidos por un traductor oficial.	Acredita título de Ingeniero Civil					1		4,50
CALIFICACIONES GENERALES (15%) — EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones:** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años, así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%) 100%	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)		EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	10,5
	OBSERVACIONES:								
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (60%) — EXPERIENCIA ESPECÍFICA (60%)	**Residente de Fiscalización** (Ingeniero Vial o civil o similar habilitado; o reconocido oficialmente si fuera un título de extranjero). trabajos como Ingeniero Residente, Supervisor, Director de Obras o Superintendente para Fiscalizaciones y/o Ejecución de Obras Viales, entre los cuales, por lo menos uno (1) debe haber contemplado Mantenimiento por Resultados/Niveles de Servicio (Contratos CReMa y/o GMANS) / Obras de recapado, en carreteras con pavimentación asfáltica. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, empiplados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12.5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. **En caso de participación de ex funcionarios del MOPC, se aplicará las siguientes equivalencias para el criterio 2. Competencia para el Trabajo: Supervisor de Obras, Fiscal de Obras, Director de Obras, Jefe de Distrito de Conservación de Rutas.**	**DESCRIPCIÓN**				**PERIODO**		**PUNTAJE**	72,00
		Fiscalización de la Construcción de Obras de Pavimentación Asfáltica. Paquete 7. Obra 8: Tramo Alto Vera - Ynambu - Perlita Tanque.Cargo desempeñado: Ingeniero Residente. Folios 456 y 468				Enero de 2015 a Septiembre de 2015		15	
		Rehabilitación y Pavimentación Asfáltica del Tramo Cnel. Oviendo - Caazapá. Sección : Villarrica - Ñumi. Cargo desempeñado: Superintendente de obras y Representante Técnico. Folios 455 y 467				Octubre de 2015 a Enero de 2018		25	
		Fiscalización de la Obra de Pavimentación tipo adoquin en el tramo Gral. Díaz - Paso de Patria. Folios 456 y 471				Enero de 2011 a Mayo de 2014		12,5	
		Mejoramiento de Caminos Rurales entre la ciudad de JUAN DE MENA - COLONIA REGINA MARECOS - TRAMO 4, SECCIÓN 2. Cargo desempeñado: Superintendente de Obras. Folios 457 y 474.				Febrero de 2008 a Septiembre de 2009		12,5	
		Construcción de empedrados y obras civiles para la Municipalidad de Repatriación. Folio 457 y 475				Diciembre de 2006 a Noviembre de 2007		12,5	
		Fiscalización de la Construcción de Obras de Pavimentación Asfáltica. Paquete 7. Obra 3: Tramo San Solano - Fleitas Cué. Cargo desempeñado: Ingeniero Residente. Folios 456 y 469				Junio de 2014 a Diciembre de 2014		12,5	
	OBSERVACIONES:								
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%) — EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contara con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	**DESCRIPCIÓN**				**PERIODO**		**PUNTAJE**	5,00
		Fiscalización Ambiental y de Obra. Paquete 3 Alto Paraná. Mejoramiento y Rehabilitación de los Tramos: Acceso Naranjal y Juan e. O'Inary - San Cristobal. Programa Nacional de Caminos Rurales Segunda Etapa. Proyecto BID 1230 OC-PR. Cargo desempeñado: Ingeniero Residente de Obras. Folios 458 y 470				Enero de 2005 a Febrero de 2006		50	
		Idioma español				N/A		50	
	OBSERVACIONES:								
								Σ =	92

PRESENTA DECLARACIÓN JURADA DE NORMAS DE CONDUCTA

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

Angélica Cabrera
UEP BID - DV MOPC

C.P. Johana Gamarra
UEP BID - DV MOPC

Ing. Guido Benítez
UEP BID - DV MOPC

Ing. Víctor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 84/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.920

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO FISCALIZADOR VIAL

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

INGENIERO ASISTENTE 1

PROFESIONAL:	CRISTOBAL DARÍO CABELLO BÁEZ	NACIONALIDAD:	PARAGUAY	AÑO DE FINALIZACIÓN:	1987
		FECHA DE NACIMIENTO:	2 de julio de 1963	E-MAIL:	
		TÍTULO	INGENIERO CIVIL	TEL:	

	ÁREA GERENCIAL	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%) – FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente: Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO. Obtendrán directamente el 100% del puntaje de este criterio. En caso de Títulos Universitarios del extranjero, expedidos en idiomas diferentes al español, deberán estar debidamente traducidos por un traductor oficial.	Acredita Título de Ingeniero Civil							4,50
CALIFICACIONES GENERALES (15%) – EXPERIENCIA GENERAL (70%)	El 100% de la puntuación para Experiencia General se otorgará al que tenga seis (6) o mas años de experiencia contados a partir de la emisión del Título universitario; el 80% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y menor a seis (6) años de experiencia; el 60% del puntaje al que tenga entre dos (2) año y menor a cuatro (4) años de experiencia y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones:** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años, asi mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 6 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 4 AÑOS Y MENOR A 6 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 2 AÑOS Y MENOR A 4 AÑOS (60%)		EXPERIENCIA MENOR A 2 AÑOS (NO PASA)	10,5
		100%							
	OBSERVACIONES:								

		DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%) – EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	Ingeniero **Asistente**: trabajos como Asistente de la Fiscalización y/o Ejecución de Obras Viales, entre los cuales, por los menos uno (1) con pavimentación asfáltica. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área especifica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	Ingeniero Asistente en el marco del Contrato de Fiscalización de Obras de Rehabilitación y Mantenimiento (C.Re.Ma) de varios tramos Viales en los Departamentos de: Coordillera, Guairá, Paraguarí y Central. Lote N° 1. Ruta Nacional Asfaltada. Tramo: Desvio Villeta - Km 40. Folios 491 y 502.	Junio 2019 - Junio 2021	25	80,00
		Ingeniero Residente en el marco del Contrato de Rehabilitación y Pavimentación Asfáltica de la Carretera Hernandarias - Salto del Guairá, Tramo : Katueté - Saltos del Guairá y Construcción de Obras de Arte Complementarias. Folios 494 y 503	Octubre 1995 - Octubre 1997	25	
		Ingeniero Residente en el marco del Contrato de Fiscalización de la Pavimentación Asfáltica, Tramo Acceso a Tres Cerros. Folios 491 y 503.	Marzo 2018 - Octubre 2018	15	
		Ingeniero Residente en el marco del Contrato de Fiscalización de la Pavimentación Asfáltica, Tramo : Vallemí - San Lázaro - Río Apa. Folios 491 y 503	Diciembre 2017 - Octubre 2018	15	
		Ingeniero Residente en el marco del Contrato de Fiscalización de Obras de Pavimentación Asfáltica. Obra 3, Tramo: San Solano - Fleitas Cué. Folios 492 y 504	Octubre 2015 - Marzo 2017	15	
		Ingeniero Residente en el marco del Contrato de Fiscalización de la Construcción de Obras de Pavimentación Tipo Empedrado. Obra 6, Tramo: Fleitas Cué - Río Tebicuay. Folios 492 y 504	Octubre 2015 - Marzo 2017	12,5	
	OBSERVACIONES:				

		DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%) – EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA 15%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina., por un periodo igual o mayor a un (1) año, y es requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración Jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	Ingeniero Residente en el marco del Contrato de Fiscalización de las Obras de Pavimentación Asfáltica. Obra 8, Tramo: Alto Verá - Ynambu - Perilla Tanque. Folios 492 y 504	Octubre 2015 - Octubre 2016	50	5,00
		Idioma Español		50	
	OBSERVACIONES:				
				Σ =	100

PRESENTA DECLARACIÓN JURADA DE NORMAS DE CONDUCTA

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

Angélica Cabrera
UEP BID - DV MOPC

C.P. Johana Gamarra
UEP BID - DV MOPC

Ing. Guido Benitez
UEP BID - DV MOPC

Ing. Víctor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 94/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1194 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.920

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO FISCALIZADOR VIAL

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

INGENIERO ASISTENTE 2

PROFESIONAL:	ALFREDO ARNULFO ARANDA ARRIOLA	NACIONALIDAD:	PARAGUAYA			AÑO DE FINALIZACIÓN	31/5/1995		
		FECHA DE NACIMIENTO:	15 de agosto de 1954			E-MAIL:			
		TÍTULO:	INGENIERO CIVIL			TEL:			

		ÁREA GERENCIAL	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO. Obtendrán directamente el 100% del puntaje de este criterio. En caso de Títulos Universitarios del extranjero, expedidos en idiomas diferentes al español, deberán estar debidamente traducidos por un traductor oficial.	Acredita Título de Ingeniero Civil							4,50
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	El 100% de la puntuación para Experiencia General se otorgará al que tenga seis (6) o mas años de experiencia contados a partir de la emisión del Título universitario, el 80% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y menor a seis (6) años de experiencia; el 60% del puntaje al que tenga entre dos (2) año y menor a cuatro (4) años de experiencia y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones**:Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años, asi mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 6 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 4 AÑOS Y MENOR A 6 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 2 AÑOS Y MENOR A 4 AÑOS (60%)		EXPERIENCIA MENOR A 2 AÑOS (0%)	10,5
			100%							
		OBSERVACIONES:								

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Ingeniero Asistente**: trabajos como Asistente de la Fiscalizacion y/o Ejecución de Obras Viales, entre los cuales, por lo menos uno (1) con pavimentación asfáltica. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área especifica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	**Residente de Fiscalización en el marco del Contrato de Fiscalización de Puentes de Hormigón Armado. Folios 516 y 528**	Octubre 2012 - Marzo 2014	15	80,00
			Residente de Fiscalización en el marco del Contrato de Fiscalización del Primer tramo de la Ruta N° 9, Mcal Estigarribia. Tte. Ochoa. Folio 515 y Folio 8 de respuestas a las consultas	Febrero 2004 - Agosto 2004	15	
			Ingeniero Residente en el marco del Contrato de Fiscalización de la Ruta Transchaco km 160 Fortín - Caballero - Fortín Tte. Esteban Martinez. Folio 516. Folio 7 de respuestas a las consultas	Febrero 2002 - Octubre 2002	15	
			Coordinador en el marco del Contrato de Obras Carretera Katueté - Salto del Guairá. Folios 518 y 538	Julio 1995 - Enero 1997	15	
			Ingeniero Residente en el marco del Contrato de Obras de Carretera de Acceso a Itaipú. Ruta N° 7. Campamento Pionero (8 km). Entidad Binacional Itaipú. Folios 517 y 538	Marzo 1990 - Noviembre 1995	25	
			Residente de Fiscalización en el marco del Contrato de Mejoramiento Vial y Desague Pluvial de la Cuenca del Arroyo Ferreira. Folios 514 y 526	Junio 2018 - Mayo 2018	25	
		OBSERVACIONES:				

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	**Residente de Obras en el marco del Contrato de Pavimentación Tipo empedrado y carpeta asfáltica en 28,1 km de caminos vecinales en el Departamento Central: J.A. Saldivar, Capiatá y Areguá. MOPC - DCV - Lote N° 6. Folio 513 y Fiolio 6 de respuestas a las consultas**	Enero 2019 - Mayo 2020	50	5,00
			Idioma Español		50	
		OBSERVACIONES:				
					Σ =	100

PRESENTA DECLARACION JURADA DE NORMAS DE CONDUCTA

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

Angélica Cabrera
UEP BID - DV MOPC

C.P. Johana Gamarra
UEP BID - DV MOPC

Ing. Guido Benítez
UEP BID - DV MOPC

Ing. Victor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 84/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.920

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO FISCALIZADOR VIAL

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA VIAL

PROFESIONAL	HORACIO RAMÓN VALLEJOS	NACIONALIDAD	ARGENTINA			AÑO DE FINALIZACIÓN	1974		
		FECHA DE NACIMIENTO	3 de junio de 1944			E-MAIL:			
		TITULO	INGENIERO CIVIL			CEL			

		ÁREA GERENCIAL	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO **Especialistas:** Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia específica en el ramo propuesto de al menos 5 años mas una especialización/maestría de 400 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.	Maestría en Ciencias de la Ingeniería - Orientación Hidrogeotécnia con Tesis sobre Suelos Expansivos y su relación con Obras Viales							4,50
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones:** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%) 100%	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)		EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	10,5
		OBSERVACIONES:							
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Especialista Vial:** (Ingeniero civil o similar con experiencia comprobada en Diseños de ingeniería Vial, incluyendo Diseño de Pavimentos); trabajos como Especialista Vial, Especialista en Diseño de pavimentos y/o Especialista en Pavimentos para Diseño, Fiscalizaciones o Ejecución de Obras de Infraestructura Vial, entre los cuales, por lo menos 4 (cuatro) deben ser Diseños finales de ingeniería de carreteras, o sus tramos, con pavimentación asfáltica. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, empajados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12.5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	DESCRIPCIÓN			PERIODO		PUNTAJE	80,00
			Especialista en Diseño Estructural de Pavimentos en el marco del Contrato de Fiscalización de Obras de Rehabilitación y Mantenimiento C. Re.Ma de varios Tramos viales en los Departamentos de Cordillera, Guairá, Paraguarí y Central, Lote N° 1. Ruta Nacional Asfaltada. Tramo: Desvío Villeta - Km 40-. Longitud: 40 km. Folios 565 y 587			Mayo 2019 - Octubre 2021		25	
			Especialista en Pavimentos en el marco del Contrato de Fiscalización de las Obras de Rehabilitación y Pavimentación asfáltica del Tramo: Concepción - Puerto Valleml. Tramo 3. Folios 566 y 591			Julio 2012 - Julio 2015		25	
			Especialista en pavimentos en el marco del Contrato de Fiscalización de la Obra de Construcción y Pavimentación asfáltica del Tramo Yuty - Leandro Oviedo y Acceso a Leandro Oviedo. Folios 568 y 592			Febrero 2005 - Diciembre 2007		25	
			Especialista Vial en el marco del Contrato de Fiscalización de la Obra Ruta Nacional N° 118 asfaltada. Tramo: San Miguel - Empalme Ruta Nacional N° 12 - 168 km y Accesos a San Miguel, Loreto y empalme Ruta Provincial N° 5. Folios 574 y 605			Febrero 2000 - Mayo 2003		25	
		OBSERVACIONES:							
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	DESCRIPCIÓN			PERIODO		PUNTAJE	5,00
			Especialista Vial en el marco del Contrato de Elaboración de Estudios de factibilidad para la Pavimentación Asfáltica del Tramo Curuguaty - Villa Ygatimi -Ypehú. Folios 569 y 596.			Noviembre 2010 - Noviembre 2011		50	
			Idioma Español					50	
		OBSERVACIONES:							
								Σ =	100

Presenta Declaración Jurada de No estar afectado en más de tres contratos con el MOPC durante el periodo estimado del presente servicio

Presenta Declaración Jurada de Normas de Conducta

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

Angélica Cabrera
UEP BID - DV MOPC

C.P. Johana Gamarra
UEP BID - DV MOPC

Ing. Guido Benítez
UEP BID - DV MOPC

Ing. Víctor Oimedo
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 84/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.920

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO FISCALIZADOR VIAL

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO POR RESULTADOS

PROFESIONAL:	ROBERTO MONTOYA MAMANI	NACIONALIDAD:	BOLIVIANA		AÑO DE FINALIZACIÓN:	2000	
		FECHA DE NACIMIENTO:	7 de febrero de 1962		E-MAIL:		
		TITULO:	INGENIERO CIVIL		TEL:		

		ÁREA GERENCIAL	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO **Especialistas**: Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia específica en el ramo propuesto de al menos 5 años mas una especialización/maestría de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.	Maestría en Diseño de Carreteras, de Montaña, Auditor/Ora Vial y de Medio Ambiente							4,50
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones**: Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 16 AÑOS (100%) 100%	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)		EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	10,5
	OBSERVACIONES:								

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Especialista en Mantenimiento por Resultados**: (Ingeniero Civil o similar): trabajos como Especialista en Mantenimiento para Obras de Infraestructura Vial y/o sus Fiscalizaciones, entre los cuales, por lo menos uno (1) debe haber contemplado Mantenimiento por Resultados con pavimentación asfáltica. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el planiel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, empiedados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	**Especialista en Mantenimiento en el marco del Contrato de Supervisión Técnica, Ambiental y Social del Programa Puesta a punto y Mantenimiento por Niveles de Servicio del Camino Asfaltado Villamontes - Isiri (Iramo de la Central - Isiri). Folios 616 y 631**	Mayo 2013 - Septiembre 2015	25	80,00
			Especialista en Mantenimiento en el marco del Contrato de Supervisión técnica, Ambiental y Social del Programa Puesta a punto y Mantenimiento por Niveles de Servicio del Tramo: Río Seco - Desaguadero. Folios 616 y 632	Enero 2013 - Abril 2015	25	
			Especialista en Mantenimiento en el marco del Contrato de Supervisión Técnica de la Construcción, Pavimentación asfáltica y Mantenimiento periódico de la Carretera Villamontes - La Vertiente - Palo Marcado. Folios 617 y 635	Abril 2007 - Marzo 2010	25	
			Especialista en mantenimiento en el marco del Contrato de Supervisión Técnica y Ambiental de la Ejecución de las Obras de Mantenimiento Periódico de la Carretera Paracaya - San Isidro - Epizana. Folios 618 y 636	Julio 2004 - Julio 2006	25	
	OBSERVACIONES:					

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	**Especialista en mantenimiento en el marco del Contrato de Supervisión Técnica y Ambiental de la Ejecución de Obras de Mantenimiento Periódico de la Carretera asfaltada Sacaba - Colomi - Paracti. Folios 618 y 637**	Julio 2004 - Julio 2006	50	5,00
			Idioma Español		50	
	OBSERVACIONES:				Σ =	100

Presenta Declaración Jurada de No estar afectado en más de tres contratos con el MOPC duarnte el periodo estimado del presente servicio
Presenta Declaración Jurada de Normas de Conducta

Angélica Cabrera
UEP BID - DV MOPC

C.P. Johana Gamarra
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazo
UEP BID - DV MOPC

Ing. Guido Benítez
UEP BID - DV MOPC

Ing. Victor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 84/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL, ID N° 401.920

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO FISCALIZADOR VIAL

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN SEGURIDAD VIAL

PROFESIONAL:	RAUL FERNANDO GONZALEZ	NACIONALIDAD:	ARGENTINA			AÑO DE FINALIZACIÓN:	1992		
		FECHA DE NACIMIENTO:	12 de mayo de 1964			FAX:			
		TÍTULO:	INGENIERO CIVIL			TEL:			
	ÁREA GERENCIAL	**MAESTRIA**	**CURSOS O ESPECIALIZACIONES**	**FECHA**	**DURACIÓN (Años/Horas)**	**TOTAL DE HORAS**	**CUMPLE / NO CUMPLE SI**	**NO**	**PUNTAJE**
CALIFICACIONES GENERALES (15%) — FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO **Especialistas:** Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia específica en el ramo propuesto de al menos 5 años mas una especialización/maestría de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA	Máster en Ingeniería del Transporte con mención Vial		2011					4,50
CALIFICACIONES GENERALES (15%) — EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que lengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años, asi mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	100%	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)		EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)		10,5
	OBSERVACIONES:								
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%) — EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Especialista en Seguridad Vial:** trabajos como Especialista en Seguridad vial para Proyectos, Ejecución de Obras de Infraestructura Vial y/o sus Fiscalizaciones, entre los cuales, por lo menos uno (1) debe haber contemplado carreteras con pavimentación asfáltica y uno (1) relacionado a Auditoría de Seguridad Vial, puede ser el mismo trabajo. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.		**DESCRIPCIÓN**			**PERIODO**		**PUNTAJE**	
			Especialista en Seguridad Vial en el marco del Contrato de Fiscalización Técnica, Ambiental y Social de las Obras de Rehabilitación y Mantenimiento de la Ruta Nacional N° 9 y Accesos. Tramo 1. Folios 654 y 667			Marzo 2021 - Octubre 2021		15	80,00
			Especialista en Seguridad Vial en el marco del Contrato de Fiscalización de las Obras de Mejoramiento, Rehabilitación y Posterior mantenimiento del Tramo Numi - San Juan Nepomuceno - Empalme Ruta N° 6. Folios 654 y 668			Septiembre 2020 -Febrero 2021		15	
			Especialista en Seguridad Vial en el marco del Contrato de Fiscalización del Mejoramiento de la Intersección de las Avenidas Asfaltadas Américo Picco, Acceso Sur y Avefilino Martínez (3 Bocas) y el mejoramiento y pavimentación asfáltica de las Calles alternativas. Folios 654 y 669			Agosto 2020 -Septiembre 2020		15	
			Especialista en Segeridad Vial en el marco del Contrato de Auditoría e inspección en Seguridad Vial de Tramos Asfaltados de la Red de Caminos de la República del Paraguay. Ruta 8, Rula 10, Rutas PY 06, PY 03, PY 05 y Ruta SC Hernandarias - Empalme PY 10 y Ruta PY 10. Folios 657 y 674.			Abril 2014 - Julio 2014		15	
			Especialista en Seguridad Vial en el marco del Contrato de Fiscalización de las Obras de Habilitación y Mantenimiento de la Ruta Asfaltada Nacional N° 9 y Accesos. Tramo 3. Folios 655 y 670			Diciembre 2019 - Octubre 2021		15	
			Especialista en Seguridad Vial y Especialista en Diseño en el marco del Contrato de Estudio de Factibilidad para la Pavimentación Asfáltica de las Rutas N° 24, 25 y 90. Folios 658 y 679			Marzo 2002 - N oviembre 2002		15	
			Especialista en Seguridad Vial en el marco del Contrato de Diseño de Ingeniería, Catastro y Fiscalización de la Pavimentación asfáltica del Corredor de Exportación de la Región Oriental del Paraguay. Tramo 7 de agosto - Río Ñacunday. Folios 656 y 672			Diciembre 2015 - Mayo 2016		15	
	OBSERVACIONES:								
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (6%) — EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (6%)	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contara con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta		**DESCRIPCIÓN**			**PERIODO**		**PUNTAJE**	
			Especialista en Seguridad Vial en el marco del Contrato de Administración y Explotación de la Conseción del Acceso Norte con Pavimentación asfáltica de la Ciudad de Buenos Aires. Autopistas del Sol (120 km). Folios 659 y 671			Abril 1997 - Abril 1998		50	5,00
			Idioma Español					50	
	OBSERVACIONES:								
								Σ =	**100**

Presenta Declaración Jurada de No estar afectado en más de tres contratos con el MOPC duarnte el periodo estimado del presente servicio
Presenta Declaración Jurada de Normas de Conducta

Ing. Guido Benítez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Marc
UEP BID - DV MOPC

Angélica Cabrera
UEP BID - DV MOPC

C.P. Johana Gamarra
UEP BID - DV MOPC

Ing. Víctor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 84/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1104 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.920

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO FISCALIZADOR VIAL

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA

PROFESIONAL:	Jorge Victor Pilar	NACIONALIDAD:	Argentina	AÑO DE FINALIZACIÓN:	1968
		FECHA DE NACIMIENTO:	2 de marzo de 1963	E MAIL:	
		TITULO:	Ingeniero Hidráulico	TEL:	

ÁREA GERENCIAL			MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO **Especialistas:** Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia específica en el ramo propuesto de al menos 5 años mas una especialización/maestría de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA	1 Master en Ingeniería Recursos Hídricos y Saneamiento Ambiental 2 Doctor e Ingeniería área espec. Recursos Hídricos y Saneamiento ambiental		1 04/03/1999 2 11/6/2004			1		4,50
			Folio 708 a 711							
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones**:Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; asi mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)		EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	10,5
			100%							
		OBSERVACIONES:								

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Especialista en Hidrología e Hidráulica:** (Ingeniero Civil, hidráulico o similar) trabajos como Especialista en Hidrología e Hidráulica para Diseño, Fiscalizaciones y/o Ejecución de Obras de Infraestructura vial, entre los cuales, por lo menos uno (1) debe haber contemplado pavimentación asfáltica. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	Fiscalización de la rehabilitación y Pavimentación Asfáltica del tramo desvío Alberdi - Pilar Lote 1. Cargo desempeñado Especialista en Hidrología e Hidráulica	Enero de 2019 a Octubre de 2021	25	80,00
			Servicios de Consultoría para la Fiscalización de las Obras de Habilitación y Mantenimiento de la Ruta Nacional N° 9 y Accesos, Tramo 3 Lote 5. Cargo desempeñado: Especialista en Hidrología e Hidráulica	Dicembre de 2019 a Octubre de 2021	15	
			Servicios de Consultoría para la Fiscalización Técnica, Ambiental y Social de las Obras de Rehabilitación y Mantenimiento de la Ruta 9 y Accesos, Tramo 1 y Lote 1. Cargo desempeñado: Especialista en Hidrología e Hidráulica.	Marzo de 2021 a Octubre de 2021	15	
			Fiscalización de las Obras de Pavimentación Asfáltica del Tramo San Solano - Fleitas Cué. Cargo desempeñado: Especialista en Hidrología e Hidráulica	Diciembre de 2014 a Marzo de 2017	25	
			Fiscalización de las Obras de Pavimentación Tipo Empedrado del Tramo Alto Verá - Potrero Benítez. Cargo desempeñado: Especialista en Hidrología e Hidráulica	Diciembre de 2014 a Marzo de 2017	12,5	
			Fiscalización de las Obras de Pavimentación Tipo Empedrado del Tramo Fleitas Cué - Río Tebicuary. Cargo desempeñado: Especialista en Hidrología e Hidráulica	Diciembre de 2014 a Diciembre de 2016	12,5	
		OBSERVACIONES:				

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	Fiscalización de la rehabilitación y Pavimentación Asfáltica del tramo desvío Alberdi - Pilar Lote 1. Cargo desempeñado Especialista en Hidrología e Hidráulica	Enero de 2019 a Octubre de 2021	50	5,00
			Idioma Español		50	
		OBSERVACIONES:				
					Σ =	100

Presenta COMPROMISO DE NO ESTAR AFECTADO EN MAS DE TRES CONTRATOS CON EL MOPC DURANTE EL PERIODO ESTIMADO DEL PRESENTE SERVICIO. Folio 704

Presenta DECLARACIÓN JURADA DE NORMAS DE CONDUCTA. Folio 705

Ing. Guido Benítez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

Angélica Cabrera
UEP BID - DV MOPC

C.P. Johana Gamarra
UEP BID - DV MOPC

Ing. Víctor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 64/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.920

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO FISCALIZADOR VIAL

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN GEOTECNIA

PROFESIONAL	JULIO CÉSAR BAREIRO MONTIEL	NACIONALIDAD:	PARAGUAYA		AÑO DE FINALIZACIÓN	3/11/1997		
		FECHA DE NACIMIENTO:	15 de diciembre de 1966		E-MAIL:			
		TITULO	INGENIERO CIVIL		TEL:			

		ÁREA GERENCIAL	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO **Especialistas**: Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia específica en el ramo propuesto de al menos 5 años mas una especialización/maestría de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.	Maestría en Ciencias de la Ingeniería Orientación en Hidrogeotécnia		2019/2021					4,50
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los períodos de asignación indicando meses y años, así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%) 100%		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)		EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	10,5
		OBSERVACIONES:								

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Especialista en Geotecnia**: (Ingeniero Civil, Geólogo o similar) trabajos como Especialista en Geotecnia para Diseño Fiscalizaciones y/o Ejecución de Obras de Infraestructura vial, entre los cuales, por lo menos en uno (1) debe tener pavimentación asfáltica y una experiencia en suelos dispersivos (pueden ser una obra) Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	**Fiscalización de as obras de Rehabilitación y Duplicación del Tramo Remanso Ruta N° 9 (Vista Alegre) - Puerto Falcón. Cargo desempeñado: Especialista en Geotécnia.**	Mayo de 2021 a Octubre de 2021	15	80,00
			Fiscalizacion de la Construcción de la Avenida Costanera Norte de Asunción-2da Etapa. Etapa y Conexión (Avda. Primer Presidente) con la Ruta Nacional N° 9, Cargo demempeñado: Especialista en Geotécnia	Agosto de 2020 a Octubre de 2021	15	
			Fiscalización del Mejoramiento de la intersección de las Avenidas Américo Picco, Acceso Sur y Avelino Martínez (3 bocas) y el Mejoramiento de las Calles Alternativas. Cargo desempeñado: Especialista en Geotécnia	Agosto de 2020 a Octubre de 2021	15	
			Definición de la ubicación de la traza, Diseño Final de Ingeniería, Expropiación a favor del MOPC de la Circunvalación de la Ciudad de Curuguaty, Cargo desempeñado: Especialista en Geotécnia.	Julio de 2020 a Julio de 2021	15	
			Fiscalización de las Obras de Mejormalento y Pavimentacion Asfáltica de las Ruta Departamental Villeta - Alberdi, Tramo: km40 -Alberdi. Cargo desempeñado: Especialista Geotécnico	Mayo de 2017 a Septiembre de 2019	25	
			Servicios de Consultoria para la Fiscalización de la Pavimentación Asfáltica de Proyecto Concepción - Puerto Vallemi, Paquete 2: Tramo IV Complementario Vallemi KM160 - San Lázaro- Rio Apa y Accesos a Tres Cerros. Cargo desempeñado: Especialista Geotécnico.	Marzo de 2017 a Julio de 2017	15	
		OBSERVACIONES:				

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA RÉGION Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	**Fiscalizacion de la Construcción de la Avenida Costanera Norte de Asunción-2da Etapa. Etapa y Conexión (Avda. Primer Presidente) con la Ruta Nacional N° 9, Cargo demempeñado: Especialista en Geotécnia**	Agosto de 2020 a Octubre de 2021	50	5,00
			Idioma Español		50	
		OBSERVACIONES:				
					Σ =	**100**

Presenta COMPROMISO DE NO ESTAR AFECTADO EN MAS DE TRES CONTRATOS CON EL MOPC DURANTE EL PERIODO ESTIMADO DEL PRESENTE SERVICIO

Presenta DECLARACIÓN JURADA DE NORMAS DE CONDUCTA.

Guido Benítez

Ing. Guido Benítez
UEP BID - DV MOPC

C.P. Johana Gamarra
UEP BID - DV MOPC

Angélica Cabrera
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC N° 84/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.920

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO FISCALIZADOR VIAL

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS

PROFESIONAL:	RAFAEL PRIETO FLORENTÍN	NACIONALIDAD:	PARAGUAYA	AÑO DE FINALIZACIÓN:	5/12/1985
		FECHA DE NACIMIENTO:	5 de agosto de 1960	E-MAIL:	
		TITULO	INGENIERO CIVIL	TEL:	

ÁREA GERENCIAL

		MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%) — FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO. **Especialistas**: Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia específica en el ramo propuesto de al menos 5 años mas una especialización/maestría de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.	Maestría en Ciencias de la Ingeniería Civil - Énfasis en Estructuras					1		4,50

		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)	EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%) — EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones:** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	100%				10,5

OBSERVACIONES:

		DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%) — EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Especialista en Estructuras:** (Ingeniero Civil o similar) trabajos como Especialista en Estructuras para Diseño, Fiscalizaciones y/o Ejecución de infraestructura vial, entre los cuales, por lo menos uno (1) deebe haber incluido un puente de hormigón armado y/o desanche / ampliación del mismo, viaductos o túneles. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	Fiscalización del Mejoramiento de la Intersección de las Avenidas Américo Picco, Acceso Sur y Avelino Martínez (3 bocas) y el Mejoramiento de las Calles Alternativas. (FOLIO 815)	Agosto de 2020 a lan fecha	15	80,00
		Fiscalización de la Construcción de la Avda. Costanera Norte de Asunción - 2da. Etapa y Conexión con la Ruta Nacional N°9. (FOLIO 816)	Agosto de 2020 a lan fecha	15	
		Fiscalización de las Obras de Rehabilitación y Mantenimiento (CREMA) de Varios Tramos Viales, en los Departamentos de Cordillera, Guaira, Paraguari y Central. Lote N°1. (FOLIO 818)	Junio de 2020 a ;Mayo de 2021	15	
		Fiscalización de la Obra de Mejoramiento y Pavimentación Asfáltica de la Ruta Departamental Villeta - Alberdi. Tramo KM 40 - Alberdi. (FOLIO 820)	Septiembre de 2018 a Julio de 2019	15	
		Diseño Estructural de la Super Estructura e Infraestructura de 2 puentes de H°A° de 14 y 16 metros de Longitud, sobre el Arroyo Itay (FOLIO 831)	Enero de 1996 a Enero de 2008	25	
		Fiscalización de las Obras de Habilitación y Mantenimiento de la Ruta Nacional N° 9 y Accesos, Tramo 3; Lote N°5. (FOLIO 819) (PUENTE HORMIGÓN ARMADO)	Diciembre de 2019 a la fecha	15	

OBSERVACIONES:

		DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%) — EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	Diseño Estructural de la Super Estructura e Infraestructura de 2 puentes de H°A° de 14 y 16 metros de Longitud, sobre el Arroyo Itay (FOLIO 831)	Enero de 1996 a Enero de 2008	50	5,00
		Idioma Español		50	

OBSERVACIONES:

Σ = **100**

Presenta COMPROMISO DE NO ESTAR AFECTADO EN MAS DE TRES CONTRATOS CON EL MOPC DURANTE EL PERIODO ESTIMADO DEL PRESENTE SERVICIO.

Presenta DECLARACIÓN JURADA DE NORMAS DE CONDUCTA.

Ing. Guido Benítez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

Angélica Cabrera
UEP BID - DV MOPC

C.P. Johana Gamarra
UEP BID - DV MOPC

Ing. Víctor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 84/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.920

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO FISCALIZADOR VIAL

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA AMBIENTAL

PROFESIONAL:	**Lucio Andres Spinzi Mendonca**	NACIONALIDAD:	Paraguaya			AÑO DE FINALIZACIÓN:	'1989		
		FECHA DE NACIMIENTO:	8 de noviembre de 1961			E-MAIL:			
		TITULO	Ingeniero Foresial			TEL:			

ÁREA GERENCIAL		MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%) — FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente deseestimado y su puntuación será CERO **Especialistas**: Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia específica en el ramo propuesto de al menos 5 años mas una especialización/maestría de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.	Magester en Ciencias Amientales y Politicas Públicas		15/6/1998			1		4,50
		Copia del Título de Grado 860 Copia del título de la Maestría 864							

		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)	EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	
CALIFICACIONES GENERALES (15%) — EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones**:Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; asi mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	100%				10,5
	OBSERVACIONES:					

		DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%) — EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Especialista Ambiental:** (Ingeniero Ambiental, Agrónomo, Forestal, Civil, Arquitecto, Geólogo o similar) trabajos como Especialista Ambiental o Socioambiental para Estudios de Impacto Ambiental, elaboración de Plan de Gestión Ambiental, Diseño, Fiscalizaciones, Supervisiones o Ejecución de obras de infraestructura vial, entre los cuales, por lo menos tres (3) deben haber contemplado pavimentación asfáltica. Deberá contar con registro vigente en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales emitido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible o en su defecto documentación que avale trámite del mismo. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	**Fiscalización de las Obras de Rehabilitación y Mantenimiento (CREMA) en varios tramos viales, en los Departamentos de Cordillera, Guaira, Paraguari y Central. Lote 1 Contrato SG N° 150/2019. Cargo desempeñado: Especialista Ambiental**	Junio de 2021 a Octubre de 2021	15	80,00
		Servicios de Consultoria para la Fiscalización de las Obras de Habilitación y Mantenimiento de la Ruta Nacional N°9 y Accesos. Tramo 3 Lote 5. Cargo desempeñado: Especialista Socio Ambiental	Enero de 2020 a Octubre de 2021	15	
		Fiscalización de las Obras de Rehabilitación y Mantenimiento por Niveles de Servicios GMANS para las Rutas Asfaltadas PY 06 y PY08 -155,2 km. Cargo desempeñado: Especialista Ambiental	Junio de 2016 a Abril de 2018	15	
		Gestión y Mantenimiento de Carreteras por Niveles de Servicio - Tramo Asfaltado de la Ruta Cuarta San Ignacio - Pilar. (CREMA). Cargo desempeñado: Especialista Ambiental	Julio de 2015 a Abril de 2018	25	
		Fiscalización de la Construcción y Pavimentación Asfaltica de las Obras de Accesos Viales a la Ciudad de Asunción. Construcción y Ampliación de la Ruta 3, Gral Elizardo Adquino Tramo: Mariano Roque Alonso -Limpio - Paquete 2. Cargo desempeñado: Especialista Ambiental	Enero de 2015 a Abril de 2018	25	
		Fiscalización de las obras de Mejoramiento Vial del Tramo Cruce Guaraní - Corpus Christi - Pindoty Pora en el Dpto de Canindeyu en el Marco de las Obras de Pavimentación Asfáltica de Tramos Camineros del pais. Cargo desempeñado: Especialista Ambiental	Enero de 2015 a Febrero 2018	25	
	OBSERVACIONES:				

		DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%) — EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	Servicios de Consultoria para la Fiscalización de las Obras de Habilitación y Mantenimiento de la Ruta Nacional N°9 y Accesos. Tramo 3 Lote 5 Pais: Paraguay	Enero de 2020 a Octubre de 2021	50	5,00
		En el Curriculum Vitae F 850 declara el manejo del Idioma Español	N/A	50	
	OBSERVACIONES:				
				Σ =	100

Presenta COMPROMISO DE NO ESTAR AFECTADO EN MAS DE TRES CONTRATOS CON EL MOPC DURANTE EL PERIODO ESTIMADO DEL PRESENTE SERVICIO.

Presenta DECLARACIÓN JURADA DE NORMAS DE CONDUCTA.

Presenta Carnet y doc. Que se encuentra en trámite la solicitud de perforación.

Ing. Guido Benítez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

Angélica Cabrera
UEP BID - DV MOPC

C.P. Johana Gamarra
UEP BID - DV MOPC

Ing. Victor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 84/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL ID N° 401.920

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO FISCALIZADOR VIAL

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

PROFESIONAL:	JUAN CARLOS WESELUK BECANICH	NACIONALIDAD	PARAGUAYA		AÑO DE FINALIZACIÓN	18/10/2001		
		FECHA DE NACIMIENTO	4 de enero de 1973		E-MAIL			
		TITULO	LICENCIATURA TECNOLOGÍA DE LA PRODUCCIÓN		TEL:			

ÁREA GERENCIAL		MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%) – FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO. **Especialistas**: Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia específica en el ramo propuesto de al menos 5 años mas una especialización/maestría de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.		ESPECIALIDAD TÉCNICA DE SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL		1000 Hrs		1		4,50

EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 5 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 16 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 16 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)	EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	10,5
		100%			
	OBSERVACIONES:				

		DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%) – EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Especialista en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional**: al menos tres (3) trabajos de fiscalización o supervisión de seguridad industrial y salud ocupacional de obras viales o de infraestructura. Contar con el registro de profesionales en SSO del MTESS Categoría A (PASA/NOPASA). Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos; cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	Construcción de Pavimentación Asfáltica en el Tramo del Camino Vecinal: Calle 3 de Noviembre - Capiibary. Cargo desempeñado: Especialista Ambiental y Especialista en Seguridad Industrial (FOLIO 902)	Junio de 2020 a Julio de 2021	15	80,00
		Profundización y Regularización de Zonas de Embalse y Sub Embalse. Cargo desempeñado: Consultor en el Área de Seguridad Industrial (FOLIO 903)	Mayo de 2018 a Mayo de 2020	25	
		Contrato MOPC N° 448/19 Proyecto de Conectividad y Trasnporte de pAraguay, Tuta 1 "Mcal. Francisco Solano López, Tramo San Juan Autista - Encarnación. Cargo desempeñado: Consultor en el área de Seguridad Industrial	Noviembre de 2019 a Julio de 2021	15	
		Construcción del Cuartel General, área naval de Itapúa - Encarnación., Dpto de Itapúa. Cargo desempeñado: Especialista en Seguridad Vial	Febrero de 2016 a Enero de 2018	25	
		Obra construcción del Plaza, local comunal, multiuso y polideportivo cubierto. San Pedro - Encarnación (FOLIO 905)	Febrero de 2017 a Marzo de 2019	25	
		Contrato N° 842/2017 Regularización asáltica sobe empedirados en la calles del Casco Urbano de San Cosme y Damián.	Agosto de 2017 a Noviembre de 2017	15	
	OBSERVACIONES:				

		DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%) – EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	Proyecto Conectividad y Transporte de Paraguay, Ruta 1 "Mariscal Francisco Solano Lopez" Tramo: San Juan Bautista - Encarnación" (FOLIO 907)	11/2019 AL 07/2021	50	5,00
		Idioma Español	N/A	50	
	OBSERVACIONES:				
				Σ =	100

Presenta COMPROMISO DE NO ESTAR AFECTADO EN MAS DE TRES CONTRATOS CON EL MOPC DURANTE EL PERIODO ESTIMADO DEL PRESENTE SERVICIO.

Presenta DECLARACIÓN JURADA DE NORMAS DE CONDUCTA.

PRESENTA EL REGISTRO DE PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL VMTSS CATEGORÍA A.

Ing. Guido Benítez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

Angélica Cabrera
UEP BID - DV MOPC

C.P. Johana Gamarra
UEP BID - DV MOPC

Ing. Victor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 84/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.920

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO FISCALIZADOR VIAL

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA SOCIAL

PROFESIONAL:	Ladislao Ramón Cardozo Cristaldo	NACIONALIDAD:	Paraguaya	AÑO DE FINALIZACIÓN:	2005
		FECHA DE NACIMIENTO:	20 de julio de 1968	E-MAIL:	
		TITULO	Licenciado en Trabajo Social	TEL:	

ÁREA GERENCIAL

		MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%) — FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO. **Especialistas**: Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia específica en el ramo propuesto de al menos 5 años mas una especialización/maestría de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.	Magister en Ciencias Sociales con Mención en Desarrollo Social e Investigación		08/2016 fecha de la constancia	900 horas	900 horas	1		4,50
		PRESENTA CONSTANCIA DE HABER CONCLUIDO LOS CURSOS DE MAESTRIA EN Ciencias Sociales con Mención en Desarrollo Social e Investigación							

		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 16 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 16 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)	EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	
CALIFICACIONES GENERALES (15%) — EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones**: Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años, así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	100%				10,5
	OBSERVACIONES:					

		DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%) — EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Especialista Social:** (con título de grado en el área de ciencias sociales) trabajos como Especialista social para el tratamiento y manejo de los aspectos sociales en obras de Infraestructura vial, elaboración de planes de gestión social, manejo y resolución de conflictos en obras, supervisión social, proyectos de desarrollo social con enfoque de género entre los cuales por lo menos un (1) trabajo como Especialista social para el tratamiento y manejo de los aspectos sociales en obras de infraestructura vial con pavimentación asfáltica. Dominio de español y guaraní (PASA/NOPASA) Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación. a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, entripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	**Fiscalización Técnica, Ambiental y Social de las Obras de Rehabilitación y Mantenimiento de la Ruta Nacional N° 9 y Accesos. Tramo 1, Lote N° 1. Cargo desempeñado: Especialista Social**	Marzo de 2021 a Octubre de 2021	15	80,00
		Fiscalización del Mejoramiento de la Intersección de las Avenidas Asfaltadas Américo Picco, Acceso Sur y Avelino Martínez (3 bocas) y el Mejoramiento y Pavimentación Asfáltica de las Calles Alternativas. Cargo desempeñado: Especialista Social	Febrero de 2020 a Diciembre de 2021	15	
		Servicios de Consultoría para los Estudios de Factibilidad y Diseño Final de Ingeniería para la Pavimentación Asfáltica, Tramo: Villa Ygatimi-ko'e Pora - Río Itanara. Cargo desempeñado: Especialista Social Indígena	Julio de 2019 a Diciembre de 2019	15	
		Servicios de Consultoría para los Estudios de Factibilidad y Diseño Final de Ingeniería del Proyecto de Rehabilitación del tramo Cruce Kimex - Kressburgo Frutika. Cargo desempeñado: Especialista Social Indígena	Julio de 2019 a Diciembre de 2019	15	
		Proyecto de las Obras de Ampliación de las rutas Asfaltadas N° 2 y N° 7. Cargo desempeñado: Especialista Social Indígena	Diciembre de 2018 a Julio de 2019	15	
		Servicios de Consultoría para la Fiscalización de las obras de Pavimentación asfáltica de tramos de camineros del país - Paquete 1: Ruta V - Bella Vista, en su Fase A: Elaboración del Catastro y Avalúo para la Liberación de la Franja de Dominio. Contrato S.G. Ministro N° 325/2014. Cargo desempeñado: Especialista Social	Febrero de 2015 a Diciembre de 2017	25	
		Fiscalización de la Pavimentación Asfáltica y Construcción de la Avenida Costanera Norte de Asunción 2da Etapa, Accesos y Conexión a Ruta N° 9; Cargo desempeñado: Especialista Social	Abril de 2017 a Junio de 2019	15	
	OBSERVACIONES:				

		DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%) — EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	**Fiscalización del Mejoramiento de la Intersección de las Avenidas Asfaltadas Américo Picco, Acceso Sur y Avelino Martínez (3 bocas) y el Mejoramiento y Pavimentación Asfáltica de las Calles Alternativas. Cargo desempeñado: Especialista Social**	Febero de 2020 a Octubre de 2021	50	5,00
		Idioma y Guaraní	N/A	50	
	OBSERVACIONES:				

	Σ =	100

Presenta COMPROMISO DE NO ESTAR AFECTADO EN MAS DE TRES CONTRATOS CON EL MOPC DURANTE EL PERIODO ESTIMADO DEL PRESENTE SERVICIO. Folio 964

Presenta DECLARACIÓN JURADA DE NORMAS DE CONDUCTA. Folio 965

Ing. Guido Benítez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

Angélica Cabrera
UEP BID - DV MOPC

C.P. Johana Gamarra
UEP BID - DV MOPC

Ing. Víctor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 84/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.920

ANEXO

CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE:	CONSORCIO FISCALIZADOR VIAL
FIRMA:	Electropar Ingenieros Consultores S.R.L.
FIRMA:	Innovación y Excelencia S.A.

N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION	EXPERIENCIA GENERAL	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA	SUB TOTAL	CALIFICACION ASIGNADA	PUNTAJE TOTAL
					EXPERIENCIA ESPECIFICA				
1	Héctor Federico Calcagno	DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN	4,50	10,5	80,00	5,00	100	13	13,00
								SUB TOTAL	13,00

N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION	EXPERIENCIA GENERAL	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO		SUB TOTAL	CALIFICACION ASIGNADA	PUNTAJE TOTAL
					EXPERIENCIA ESPECIFICA				
1	Gualberto Céspedes Ozorio	INGENIERO RESIDENTE	4,50	10,50	72,00	5,00	92	12	11,04
2	CRISTOBAL DARÍO CABELLO BÁEZ	INGENIERO ASISTENTE 1	4,50	10,50	80,00	5,00	100	4	4,00
3	ALFREDO ARNULFO ARANDA ARRIOLA	INGENIERO ASISTENTE 2	4,50	10,50	80,00	5,00	100	4	4,00
								SUB TOTAL	19,04

N°	PROFESIONAL ESPECIALISTA	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION	EXPERIENCIA GENERAL	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO		SUB TOTAL	CALIFICACION ASIGNADA	PUNTAJE TOTAL
					EXPERIENCIA ESPECIFICA				
1	HORACIO RAMÓN VALLEJOS	ESPECIALISTA VIAL	4,50	10,50	80,00	5,00	100	12	12,00
2	ROBERTO MONTOYA MAMANI	ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO POR RESULTADOS	4,50	10,50	80,00	5,00	100	10	10,00
3	RAUL FERNANDO GONZALEZ	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD VIAL	4,50	10,50	80,00	5,00	100	5	5,00
4	Jorge Victor Pilar	ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA	4,50	10,50	80,00	5,00	100	4	4,00
5	JULIO CÉSAR BAREIRO MONTIEL	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	4,50	10,50	80,00	5,00	100	4	4,00
6	RAFAEL PRIETO FLORENTÍN	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	4,50	10,50	80,00	5,00	100	4	4,00
7	Lucio Andres Spinzi Mendonca	ESPECIALISTA AMBIENTAL	4,50	10,50	80,00	5,00	100	4	4,00
8	JUAN CARLOS WESELUK BECANICH	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL	4,50	10,50	80,00	5,00	100	2	2,00
9	Ladislao Ramón Cardozo Cristaldo	ESPECIALISTA SOCIAL	4,50	10,50	80,00	5,00	100	2	2,00
								SUB TOTAL	47,00
								PUNTAJE PONDERADO CRITERIO 5) :	79,04

Ing. Guido Benítez
UEP BID - DV MOPC

C.P. Johana Gamarra
UEP BID - DV MOPC

Angélica Cabrera
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC N° 84/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.920

ANEXO III

CALIFICACIONES FINALES DE LA CONSULTORA

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE	CONSORCIO FISCALIZADOR VIAL

	LOGICA DE LA METODOLOGIA y PLAN DE TRABAJO PROPUESTOS EN RESPUESTA A LOS TERMINOS DE REFERENCIA (20 PUNTOS)	CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 PUNTOS)	TOTAL OBTENIDO
PUNTAJES OBTENIDOS	17,00	79,04	96,04

Ing. Guido Benítez
UEP BID - DV MOPC

C.P. Johana Gamarra
UEP BID - DV MOPC

Angélica Cabrera
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC